



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

Bogotá, D.C. 13 de junio de 2022

Señor(a):
Anónimo
Ciudad

Referencia: Petición Radicado No. 251486-GR - Anónimo - recibida en fecha 10 de junio de 2022

Apreciado señor:

Reciba un cordial saludo

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la petición formulada ante este Ministerio en la que informa que el sistema de agendamiento de cita en Bogotá se cae constantemente, además, hay personas que cobran por dar la cita.

Sobre el particular nos permitimos indicar que el sistema estuvo en mantenimiento, sin embargo, ya fue restablecido, por lo tanto, no presenta falla para la asignación de cita, para continuar con el agendamiento debe ingresar al sistema en el horario indicado, debido al alto flujo de solicitudes, hace que las citas se agotan en cuestión de minutos, por ello deberá ingresar en el horario exacto.

Por lo anterior, la cita debe ser agendada exclusivamente a través de la página web de la Cancillería en el sistema dispuesto por la entidad para tal fin, **la agenda en Bogotá se habilita diariamente a partir de las 5:00 p.m,** ingresando en el siguiente enlace:
<https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/agendamiento.xhtml>

Por lo anterior, aclaramos que las citas se habilitan **diariamente** para la jornada hábil siguiente, lo que permitirá acceder a los usuarios más fácilmente y contrarrestar el alto porcentaje de citas a las cuales los usuarios no asisten. **Se puede agendar la cita con un día de anterioridad.** Por ejemplo, para el día lunes, la cita se debe agendar el día domingo. El martes se agenda el lunes y así durante toda la semana.

Los días **viernes y sábados** no se habilita agenda, dado que no se presta el servicio los fines de semana; sin embargo, podrá agendar a partir de las **5:00 p.m del día domingo en adelante.**

Recuerde que por seguridad y en prevención de ataques informáticos, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha establecido que por cada dirección IP de origen, el usuario podrá agendar hasta TRES (3) citas.

Si el sistema de agendamiento le indica que ha excedido el número de citas, por favor intente **en otro dispositivo haciendo uso de sus Datos Móviles (No utilizar red Wifi)**, hacerlo desde un computador o en dispositivos móviles (teléfonos y tabletas). E intentar mediante un navegador distinto al que se encuentra utilizando y borrar cookies.

Recuerde que usted podrá consultar información adicional del trámite, requisitos, costos y medios de pago en el siguiente enlace: https://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/pasaportes

Por favor no responda este correo, es parte de un sistema de información automático



**El futuro
es de todos**

**Cancillería
de Colombia**

Agradecemos contestar la encuesta para calificar nuestro servicio en el siguiente enlace: <https://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-servicio-ciudadano>

Atentamente,

GIT Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Tel: 601 3814000.

Carrera 5° N° 9 -03 Bogotá, Colombia.

www.cancilleria.gov.co



**El futuro
es de todos**

**Cancillería
de Colombia**



BICENTENARIO 200^o
**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES DE COLOMBIA 1821-2021**